



## SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PRENSA PARA ENTRAR EN LOS MUSEOS VATICANOS

Los periodistas que deseen acceder a los Museos Vaticanos deben enviar una solicitud por correo electrónico a la Oficina de Prensa, [stampa.musei@scv.va](mailto:stampa.musei@scv.va), o a la Oficina de Prensa de la Santa Sede, [accreditamenti@salastampa.va](mailto:accreditamenti@salastampa.va), al menos 72 horas antes del día previsto para la visita.

Los interesados deberán indicar su nombre, apellido, nombre del medio informativo y número de teléfono.

Será necesario adjuntar una copia del carnet de la Orden de los Periodistas italiana válido o, para la prensa extranjera, un carnet de Prensa equivalente. La solicitud de acceso está destinada únicamente a periodistas y no puede extenderse a familiares y acompañantes.

Los periodistas en posesión de la acreditación ordinaria de la Oficina de Prensa de la Santa Sede pueden obtener acceso gratuito dirigiéndose a los servicios de recepción y venta de entradas (USRP) de los Museos Vaticanos. La solicitud de acceso está destinada únicamente a periodistas y no puede extenderse a familiares y acompañantes.

Si se solicita una visita guiada de los Museos o de los Jardines Vaticanos es necesario pagar los servicios adicionales.

No es posible presentar la solicitud de acreditación para los sábados o con motivo de la apertura extraordinaria del último domingo del mes.

La eventual emisión de la entrada no implica la posibilidad de realizar grabaciones audiovisuales y/o fotográficas, para lo cual es necesario solicitar autorización expresa.